

APRUEBA PROGRAMA JORNADA RECREATIVA PARA  
USURARIOS CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR  
HUEPIL, JUNIO 09 DE 2016.

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2015.
- d) La Necesidad de Cubrir gastos relacionados con Programa Jornada recreativa para los adultos mayores centro de día comuna Tucapel, el día 20 de junio de 2016 a partir de las 14:30 hrs, en Centro de día en Tucapel.

DECRETO N° 1768 /

1.-APRUEBASE Programa Jornada recreativa para los adulto Mayores en centro de día Tucapel el punto d) de los vistos, sujetos a rendición.

Funcionaria Encargada Srta. María Paz Pérez Chávez.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y Bebidas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO  
ALCALDE (S)

Distribución:  
Of. De Partes Municipal  
Of. Alcaldía  
Of. Depto. Salud  
MSM /GPL/ARZ/ iam

A.F.L